



## Requisitos para ingresar a la Bolsa Universitaria de Trabajo

### Egresados de Otras Instituciones de Educación Superior

1.- La BUT aceptará solicitudes de egresados de otras instituciones de Educación Superior, así como **estudiantes o egresados de Posgrado**. En ambos casos deberá enviar por correo electrónico a la BUT la siguiente documentación en formato **PDF** e indicando en el **Asunto**: Documentos Externos:

- Currículum Vitae con fotografía
- Título o Carta de Pasante o Constancia de Terminación de Estudios.
- Cédula (en caso de tenerla).
- Certificado o Constancia de Calificaciones de la Carrera.
- Curp.
- En caso de ser estudiante de Posgrado, una Constancia de Estudios con Calificaciones o Certificado Parcial.

2.- Hacer su **pre-registro** en la opción **Ingreso Candidatos**.

### RECOMENDACIONES GENERALES

- Tener actualizado su número telefónico, correo electrónico y número telefónico del contacto para dejar recados, ya que será nuestra vía de comunicación para avisarle de las vacantes.
  - Consultar diario su correo para verificar si ha recibido alguna notificación de la empresa.
  - Consulte los **Procedimientos** para promover a los estudiantes o egresados en las vacantes solicitadas por la empresa.
  - Su solicitud tiene una fecha de vencimiento de seis meses a partir de que se registró. Si se desactivó su solicitud por vencimiento actualice sus datos y envíe un correo a la BUT para su activación.
  - Las vacantes disponibles las puede consultar cuando ya se encuentre **activada su solicitud** en **Ingreso Candidatos** en la parte superior **Búsqueda de Ofertas de Empleo**.
-

